

Especialización en Derecho Tributario

Información general

Título que se otorga: Especialista en Derecho Tributario

Dirigido a: Abogados que cumplan con los requisitos establecidos por el Comité Académico del Curso.

Duración mínima: Tres períodos académicos regulares, de dieciséis (16) semanas cada uno.

Objetivos

El Curso de Especialización en Derecho Tributario tiene por objeto, a través de un conjunto de asignaturas y otras actividades organizadas, conferir una formación sólida y eficiente en el área del Derecho Tributario que permita utilizar, evaluar, aplicar y mejorar los métodos y técnicas del referido campo de conocimiento.

Requisitos de ingreso

- 1. Llenar la planilla de preinscripción correspondiente en la fecha del proceso de admisión y acompañarla de los siguientes recaudos en una carpeta manila:
- Fotocopia del título del Abogado obtenido en Venezuela. o su equivalente de una universidad extranjera acreditada debidamente traducido y legalizado.
 - Fotocopia de las notas certificadas obtenidas en la carrera. indicando promedio.
 - Fotocopia de la cédula de identidad, tamaño carta y **SIN RECORTAR.**
 - Currículum vitae con los documentos que le sirvan de respaldo.
 - Una foto de frente tamaño carnet.
- 2. Entrevista con el Coordinador del Curso y aceptación por la Comisión de Estudios de Postgrado.



Plan de Estudios

Para la obtención del título de Especialista en Derecho Tributario, se requiere:

- 1. Cursar un mínimo de tres períodos académicos, de dieciséis semanas de duración cada uno.
- 2. Aprobar un mínimo de treinta créditos en asignaturas obligatorias y optativas. Del total mencionado. diecisiete créditos corresponden a disciplinas obligatorias contempladas en el plan de estudios. nueve créditos a asignaturas optativas del curso y hasta cuadro créditos de asignaturas de otros cursos. previa aprobación del Coordinador.
- 3. Presentar, defender y aprobar un trabajo especial de grado.
- 4. Mantener un promedio de calificaciones no inferior a catorce puntos.

Programación del curso

Asignaturas obligatorias:

- Teoría General del Tributo y de la Obligación Tributario
- Bases Constitucionales del Sistema Tributario Venezolano
- Imposición Directa I
- Imposición Directa II
- Imposición Municipal
- La Determinación Tributario

Asignaturas optativas:

Las que la coordinación ofrezca según la demanda de los participantes y la disponibilidad de profesores.

Profesor Francisco Paz

Coordinador del programa